

	FEDERACION CASTELLANO-MANCHEGA DE TIRO CON ARCO		
	CIRCULAR INFORMATIVA 21/11	Código	CLM201121
		Fecha	28 de noviembre de 2011
ACLARACION SOBRE LICENCIAS FEDERATIVAS			

En la reciente circular informativa 20/11 emitida por esta Federación Castellano Manchega de Tiro con Arco, se encuentra contemplada la posibilidad de la obtención de licencia de Técnico de Instalaciones de la RFETA.

Aunque la FCMTA si ha contemplado en la circular de referencia, la posibilidad de renovación de este tipo de licencia y la casilla correspondiente para ello en el hoja de cálculo emitida a efecto de solicitud de licencias, en tanto que la RFETA no determine oficialmente la posibilidad de renovación, esta opción no debe ser tenida en cuenta por clubes e interesados.



Fdo.: Magdalena Serrano Montesinos
Secretaria de la Federación Castellano-Manchega